

Alex Saab será sentenciado en enero de 2027 tras declararse culpable de lavado de dinero en EE.UU.

Alex Saab, será sentenciado el 20 de enero de 2027 en una corte federal de Miami, luego de declararse culpable de conspiración para lavar dinero como parte de un acuerdo con la Fiscalía estadounidense.

La audiencia de lectura de sentencia fue fijada para las 14:00 horas en la corte federal del Distrito Sur de Florida, donde Saab, de 54 años, se declaró culpable este martes. El Departamento de Justicia confirmó que el empresario colombiano admitió haber participado en un esquema de sobornos y lavado de dinero relacionado con contratos del programa venezolano Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP).

El cargo por el que Saab se declaró culpable contempla una pena máxima de 20 años de prisión. La sentencia definitiva será determinada por la jueza federal Kathleen M. Williams, tomando en cuenta las normas federales de imposición de penas y otros factores establecidos por la ley.

Como parte del acuerdo, Saab aceptó cooperar plenamente con el Departamento de Justicia, aportando información, testimonios, documentos y otras pruebas relacionadas con el caso. El pacto contempla que los fiscales soliciten una reducción de la pena, aunque esta posibilidad dependerá de la calidad e importancia de la información que proporcione.

En su declaración de culpabilidad, Saab reconoció que desde 2015 participó en un esquema que involucraba a funcionarios venezolanos y que permitió obtener contratos para importar alimentos y medicinas destinados al programa CLAP. Según el Departamento de Justicia, los conspiradores utilizaron empresas fachada, facturas falsas y registros fraudulentos para desviar cientos de millones de dólares y posteriormente lavar parte de esos fondos mediante compañías y cuentas fuera de Venezuela.

Saab también acordó entregar 195 millones de dólares, además de propiedades y otros activos vinculados con los delitos. El acuerdo establece que deberá revelar los bienes relacionados con el esquema.

El empresario había sido procesado anteriormente en Miami por cargos de lavado de dinero, pero fue liberado en diciembre de 2023 después de que el entonces presidente estadounidense Joe Biden le concediera clemencia y Saab fuera incluido en un intercambio de prisioneros con Venezuela. Posteriormente, fiscales estadounidenses presentaron un nuevo caso en su contra y Saab regresó a una corte federal de Miami en mayo de 2026.

El Departamento de Justicia sostiene que Saab utilizó el sistema financiero estadounidense y una red de empresas para ocultar y transferir fondos derivados del esquema de corrupción relacionado con los contratos públicos venezolanos.

Con información de EFE/Monitoreamos